

Aseguradoras cuestionan proyecto que impondría nuevas cargas a seguros



Boletín N°:



Sep 16, 2025



COSTA RICA

La Asociación de Aseguradoras Privadas (AAP) advirtió a los diputados que un proyecto de ley que busca financiar al Observatorio Vulcanológico y Sismológico (Ovsicori), la Red Sismológica Nacional (RSN), el Laboratorio de Ingeniería Sísmica (LIS) y el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) con un 0,6 % adicional sobre las primas de seguros significaría un nuevo golpe al bolsillo de los asegurados.

Así lo manifestaron sus representantes ante los diputados de la Comisión de Asuntos Sociales, órgano legislativo que estudia la iniciativa bajo el expediente 24.738.

Según la AAP, los asegurados ya pagan un 4 % al Benemérito Cuerpo de Bomberos y un 0,5 % al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La organización señaló que, de acuerdo con datos de la Superintendencia General de Seguros (Sugese), entre 2015 y julio de 2025 los consumidores de seguros transfirieron ₡366.099 millones al Cuerpo de Bomberos y ₡29.589 millones al INEC, para un total de ₡395.688 millones. Solo en 2024, esas cargas representaron más de ₡44.400 millones para Bomberos y ₡5.500 millones para el INEC.

La AAP explicó que recaudar impuestos a través de los seguros es la forma más ineficiente y perjudicial para las personas aseguradas. Esto, debido a que, según la legislación costarricense y la naturaleza del mercado asegurador, la tarifa del seguro debe contemplar el impacto de todos los factores que inciden en los índices de solvencia. Por lo tanto, el aumento porcentual se aplica a otros componentes del cálculo de la tarifa, de modo que el 0,6 % adicional podría llegar a convertirse en alrededor de un 1,2 %.

“El impacto de un aumento en las primas de seguros debe verse en el contexto de una persona que puede llegar a tener varios seguros al mismo tiempo. De forma que, si esta persona tiene créditos de vivienda, automóviles, para estudio o de carácter personal, debe contratar seguros contra incendio, de automóviles, saldo deudor, desempleo, entre otros. Es así como inicia la espiral de aumentos en las diferentes cuotas de seguros”, detalló la entidad.

Norma Montero, directora ejecutiva de la AAP, afirmó que este proyecto de ley se opone a las tendencias mundiales que promueven el seguro como la herramienta por excelencia para alcanzar niveles de previsión ante el cambio climático, crear medidas de resiliencia y reconstrucción más seguras, así como ante los emergentes riesgos de

salud y de vida.

“Esta imposición tributaria es muy injusta, pues únicamente castiga al ciudadano solidario y responsable que ha buscado protegerse a sí mismo y a su familia para financiar servicios que no le sirven en exclusiva ni tienen relación directa con su seguro, sino que son propios de toda la sociedad”, señaló.

La AAP coincidió con la Sugese en que esta propuesta contradice tanto la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Política de Inclusión Financiera, la Estrategia Territorial Productiva 2020-2050, así como los parámetros internacionales de entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que promueven ampliar la protección aseguradora como herramienta de resiliencia.

Durante la comparecencia, la AAP sostuvo que estas cargas tienen consecuencias directas que fomentan la exclusión de miles de familias que, por un tema de costos, no pueden acceder a las múltiples opciones de seguros disponibles en el mercado.

La Asociación de Aseguradoras Privadas recalcó que no cuestiona la necesidad de fortalecer instituciones científicas, sino el mecanismo planteado, que utilizaría a las personas aseguradas como una fuente injusta e incoherente de financiamiento.

Fuente

Fuente: Cr Hoy

Enlace:

<https://www.crhoy.com/aseguradoras-cuestionan-proyecto-que-impondria-nuevas-cargas-a-seguros/>